



## CORPORACION DE LA PASIÓN A TRAVÉS DEL SERVICIO SOCIAL PASIONISTA DE EL SALVADOR (SSPAS)

### **Términos de Referencia para la plaza de:**

## **Coordinación de Investigación en Derechos Humanos**

### **Antecedentes del Servicio Social Pasionista – SSPAS**

El Servicio Social Pasionista (SSPAS), de la Corporación de la Pasión, orienta su trabajo a la prevención de la violencia y la promoción de una cultura de paz a través de diversas estrategias que se basan en la formación y la sensibilización, la promoción de la participación y la organización comunitaria y la incidencia por la transformación social, política y económica del país desde una visión de justicia y solidaridad. Su trabajo territorial se enfoca en los municipios de Mejicanos, Ayutuxtepeque y Cuscatancingo, sin desestimar la atención e inclusión de personas provenientes de otros municipios.

El Servicio Social Pasionista ha planteado tres ejes transversales para el desarrollo de su trabajo: Género, Derechos Humanos y Educación para la Paz. Además, basa su estrategia en los principios de cooperación, igualdad, equidad, dignidad del ser humano e integridad, equiparados a los valores de respeto, justicia, tolerancia, solidaridad y sensibilidad. La institución está enfocada en apoyar y acompañar a poblaciones priorizadas a partir del análisis de los distintos ámbitos de vulnerabilidad: mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

### **VISIÓN**

Ser referentes nacionales e internacionales en materia de prevención de la violencia y la promoción de una cultura de paz. Ser una institución con mayor autonomía económica y capacidades organizacionales fortalecidas, que potencie nuevas metodologías de abordaje de la violencia, profundice sobre las causas de la misma y promueva la consolidación de comunidades más solidarias, autónomas y justas.

### **MISIÓN**

Somos una institución sin fines de lucro y de inspiración pasionista que contribuye a la construcción de la cultura de paz en El Salvador, desde los enfoques de derechos humanos, la educación para la paz y la equidad de género en territorios de alta vulnerabilidad.

## **Ejes transversales:**

- Género
- Derechos Humanos
- Educación para la Paz

## **Programas del Servicio Social Pasionista – SSPAS**

- **Programa de Organización y Educación para la Paz**

Dicho programa busca desarrollar estrategias de permitan acompañar a las poblaciones priorizadas en procesos de formación y sensibilización, promoviendo la organización y la participación comunitaria, en especial de mujeres, jóvenes, adolescentes, niños y niñas. Los procesos formativos buscan desarrollarse a través de metodologías alternativas y basadas en la educación popular. La participación se fomenta desde la articulación con actores sociales locales y nacionales, con el fin de potenciar una mayor incidencia a nivel local, regional y nacional.

- **Programa de Servicios Sociales**

Dentro de este programa funcionan tres estrategias de trabajo: a) el Área de Justicia Restaurativa, donde la organización trabaja de la mano con instituciones gubernamentales del órgano judicial con el fin de acompañar procesos de rehabilitación y reinserción de personas en conflicto con la ley; b) la Clínica Asistencial Padre Octavio Ortiz, que ofrece una atención en salud desde una mirada integral, con especial énfasis en la ética y humanismo con calidad científica y tecnológica; y, c) el Colegio Madre Marietje, orientado a la educación formal en parvularia.

- **Programa de Formación y Empleo**

El Programa de Formación y Empleo es el encargado de desarrollar y ejecutar una estrategia de empleabilidad juvenil en la cual se proporcionan cursos de formación técnica, acompañados de una formación humana y orientación e inserción laboral. Estos procesos formativos tienen como objetivo potenciar capacidades de la población, principalmente joven, para poder acceder a un empleo digno, con base a acuerdos previos con empresas privadas que buscan brindar un ambiente laboral de desarrollo para la población más excluida.

- **Programa de Derechos Humanos**

El programa desarrolla acciones de atención a víctimas de la violencia y de violaciones a derechos humanos, así como procesos de investigación y monitoreo de la situación de derechos humanos y de violencia en los municipios de intervención del SSPAS y a nivel nacional, con el fin de desarrollar estrategias de incidencia que permitan potenciar políticas públicas orientadas al respeto, la protección y la garantía de derechos humanos. Cuenta con el Observatorio de Derechos Humanos Rufina Amaya en el cual se sistematiza el registro directo de violaciones a derechos humanos que reportan las víctimas.

## **Puesto: Coordinación de Investigación en Derechos Humanos**

**Programa:** Derechos Humanos

**Objetivo del puesto:** coordinar el Área de investigación del Programa de Derechos Humanos del SSPAS, con base a la estrategia del programa y las prioridades institucionales.

**Área geográfica de trabajo:** oficina del Programa de Derechos Humanos, en oficinas centrales del Servicio Social Pasionista (SSPAS). Con disponibilidad de viajar al interior y fuera del país.

### **Perfil de la Coordinación de Investigación en Derechos Humanos**

- Sexo: indiferente
- Graduada/o en Licenciatura en Psicología, Sociología, Antropología o carrera afín a las Humanidades.
- Con formación en derechos humanos, seguridad ciudadana y género.
- Con sensibilidad a la realidad de exclusión, marginalización y condiciones de vulnerabilidad de la niñez, la adolescencia, la juventud y las mujeres.
- Con sensibilidad a trabajar desde un enfoque de derechos humanos, priorizando el respeto y la promoción de la diversidad, la inclusión y la no discriminación.
- Capacidad para coordinar personal a su cargo desde la visión de trabajo en equipo y para abordar de forma asertiva los conflictos.
- Honestidad, transparencia y ética en el manejo de la información y situación de las víctimas de la violencia.
- Proactividad y capacidad para desarrollar acciones desde una visión estratégica.

### **Experiencia y conocimiento necesario:**

- Conocimiento en investigación cualitativa y cuantitativa en temas de derechos humanos y seguridad ciudadana.
- Conocimiento en seguridad ciudadana, cultura de paz y transformación de conflictos, prevención de la violencia.
- Conocimiento en derechos humanos, normativa nacional e internacional de derechos humanos, normativa nacional de derechos de la niñez, la adolescencia, la juventud y las mujeres.
- Conocimiento y experiencia en formulación, ejecución y evaluación de proyectos.
- Experiencia en capacitación, promoción y defensa de derechos humanos.
- Experiencia comprobada en la investigación cualitativa y cuantitativa en temas relacionados a derechos fundamentales y/o seguridad ciudadana.
- Conocimiento y experiencia en el desarrollo de investigaciones desde el método de investigación-acción-participación.
- Formación comprobada en género, derechos humanos, seguridad ciudadana, transformación de conflictos y participación ciudadana.
- Experiencia en el manejo de personal desde la visión de trabajo en equipo.

## **Funciones:**

### **Coordinación del Área de Investigación en Derechos Humanos, del Programa de DDHH:**

- Potenciar y coordinar el Área de Investigación en Derechos Humanos, del Programa de Derechos Humanos del SSPAS.
- Definición de un plan de trabajo en función de la estrategia del Programa y agenda institucional.
- Realizar investigaciones cualitativas y/o cuantitativas en temas priorizados en el marco del desarrollo de la estrategia del Programa.
- Integrar de manera estratégica el desarrollo de procesos de investigación en el marco del desarrollo de las distintas líneas de incidencia del área.
- Responsable dar seguimiento técnico y conceptual al Área de Investigación.
- Responsable de dar seguimiento al equipo técnico a su cargo, de acuerdo a los lineamientos de Recursos Humanos del SSPAS.
- Apoyar en la elaboración de planes de trabajo anual, así como de la ejecución económica de los proyectos que apoyan el desarrollo de la estrategia del Programa de DDHH.

### **Actividades de Coordinación institucional:**

- Apoyo a la persona responsable de Gestión y Formulación de proyectos para la formulación de nuevos proyectos que den continuidad al trabajo de dicha Área.
- Seguimiento técnico sobre la ejecución de presupuestos de proyectos que desarrolla la Área a su cargo.
- Asistir a reuniones convocadas por las direcciones o áreas de la institución relacionadas al funcionamiento y mejora del trabajo institucional.

### **Coordinación de actividades de incidencia política del Área de Investigación:**

- Realizar informes sobre la situación de derechos humanos de las personas víctimas de la violencia, de manera sistemática y objetiva.
- Emitir posturas y comunicados, en consonancia con la postura institucional, que puedan difundirse a nivel nacional e internacional, sobre los fenómenos de estudio en el marco del trabajo del Área.
- Participar en espacios interinstitucionales de incidencia para la promoción y defensa de los derechos humanos y de mejora de las políticas de seguridad.
- Definición de estrategias de incidencia en coordinación con el Área de Atención a Víctimas de la Violencia y Litigio Estratégico, del Programa de Derechos Humanos del SSPAS.

### **Relacionamiento institucional.**

- Mantener la calidad, la calidez y la ética profesional en su puesto de trabajo y hacia todas las personas vinculadas al trabajo del Área, así como al resto del personal.
- Mantener un ambiente de trabajo en equipo entre el personal del SSPAS.
- Mantener relaciones favorables para el buen ambiente y desempeño laboral.

### **Horario de trabajo:**

De lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., con disponibilidad a realizar actividades durante el fin de semana, así como de salir del país para procesos formativos o de incidencia.

**Lugar de trabajo:**

Oficina central del Servicio Social Pasionista, ubicada en Colonia Delicias del Norte, pasaje Cantizano, casa número 4 – “A”, Mejicanos.

**Para aplicar se requiere:**

- Postular a través de correo electrónico a las siguientes direcciones: [recursos.sspas@gmail.com](mailto:recursos.sspas@gmail.com) y [veronica.reyna.sspas@gmail.com](mailto:veronica.reyna.sspas@gmail.com)
- Enviar currículum de vida actualizado
- Adjuntar al menos dos investigaciones realizadas por la persona que aplica al puesto

**Fecha límite de envío de documentos:** viernes 4 de enero de 2019

**Disponibilidad para iniciar labores:** lunes 14 de enero de 2019